

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, Doce (12) de julio del dos mil veintiuno (2021)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 115			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2020-015	MONITORIO	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA S.A E.S.P	MARTHA DE LA LUZ GUTIERREZ	SENTENCIA	08/07/2021	1	86	
2021-196	EJECUTIVO	JHON ABEL SUAREZ	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	01/07/2021	1	12	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

**LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40ac3e5091ddf74e09e61bc5a5b071acde92eeae2703a56f3a5f09c0731cfb07**
Documento generado en 09/07/2021 08:49:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>